

Hochschild Mining PLC

Indicadores ambientales del Estándar Eco Score incluidos en el reporte Resultados Enero - Diciembre 2024 al y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 junto con el informe de aseguramiento limitado independiente



**Shape the future
with confidence**

Informe de verificación de contador independiente

A la Gerencia de Hochschild Mining PLC:

Alcance

Hemos sido contratados por Hochschild Mining PLC (en lo sucesivo “Hochschild” o “la Compañía”), para desarrollar un compromiso de aseguramiento limitado, según lo definido por las Normas Internacionales sobre Encargos de Aseguramiento (en lo sucesivo “el Compromiso”), para reportar sobre 8 KPIs (4 indicadores y 4 subindicadores) ambientales enmarcados en el Estándar Eco Score (propio de Hochschild) detallados en el Anexo 1 (el “Asunto Objeto”) y contenidos en el reporte Resultados Enero - Diciembre¹ 2024 con información correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Aparte de lo descrito en el párrafo anterior, que establece el alcance de nuestro trabajo, no realizamos procedimientos de aseguramiento sobre la información restante incluida en el reporte Resultados Enero - Diciembre 2024 y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre esta información restante.

Criterio aplicado por Hochschild

En la preparación del Asunto Objeto, detallado en el Anexo 1, la Compañía aplicó los criterios propios del estándar de la Compañía: Estándar Eco Score, incluido en el Anexo 2 de este Informe (los Criterios). Como resultado, es posible que la información sobre el asunto objeto no sea adecuada para otro propósito.

Responsabilidades de Hochschild

La administración de la Compañía es responsable de seleccionar los Criterios y presentar el Asunto Objeto de acuerdo con los Criterios, en todos los aspectos materiales. Esta responsabilidad incluye establecer y mantener los controles internos, el mantenimiento adecuado de los registros y la realización de estimaciones que son relevantes para la preparación del Asunto Objeto, de forma que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

¹ Resultados Enero - Diciembre es un documento publicado por Hochschild en su página web (cada año) con el objetivo de compartir al público los resultados anuales de los indicadores del Eco Score.

Informe de verificación de contador independiente (continuación)

Responsabilidades de EY

Nuestra responsabilidad es la de expresar una conclusión sobre la presentación del Asunto Objeto basados en la evidencia que hemos obtenido.

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de acuerdo con Normas Internacionales sobre Encargos de Aseguramiento Distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Histórica ('ISAE 3000 (revisado)') y los términos y condiciones para este compromiso acordado con Hochschild en el contrato de prestación de servicios N° 1013-0056-2024 firmados el 07 de marzo del 2024. Dichas normas requieren que planifiquemos y llevemos a cabo nuestro compromiso para expresar una conclusión sobre si somos conscientes de alguna modificación material que deba hacerse al Asunto Objeto para que esté de acuerdo con los Criterios, y emitir el Informe. La naturaleza, plazos y alcance de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, que incluye la evaluación del riesgo de que se produzcan incorrecciones materiales ya sea por fraude o por error.

Consideramos que las evidencias obtenidas son suficientes y adecuadas para fundamentar nuestras conclusiones de aseguramiento limitado.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos mantenido nuestra independencia y confirmamos que cumplimos con los requisitos del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y tenemos las competencias requeridas y experiencia para llevar a cabo este trabajo de aseguramiento.

EY también aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, Control de Calidad para Firmas que realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros y otros trabajos de aseguramiento y servicios relacionados, que requiere que diseñemos, implementemos y operemos un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relacionados con el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Informe de verificación de contador independiente (continuación)

Descripción de los procedimientos realizados

Los procedimientos realizados en un trabajo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente más bajo que el nivel de aseguramiento que se habría obtenido si se hubiera realizado un compromiso de aseguramiento razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de seguridad en el que basar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un nivel de seguridad razonable.

Aunque consideramos la efectividad de los controles internos de la Compañía al determinar la naturaleza y el alcance de nuestros procedimientos, nuestro compromiso de aseguramiento no ha sido concebido para proporcionar aseguramiento sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron pruebas de controles ni la realización de procedimientos relativos al aseguramiento de la agregación o el cálculo de los datos dentro de los sistemas de información.

Un compromiso de aseguramiento limitado consiste en la realización de consultas, principalmente a las personas responsables de la preparación del Asunto Objeto y la información relacionada, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados.

Nuestros procedimientos incluyeron:

- Realizar entrevistas para obtener un entendimiento inicial para comprender el negocio y el proceso de preparación del reporte Resultados Enero - Diciembre 2024 (recopilación, consolidación y presentación de la información del Asunto Objeto).
- Obtener información relacionada con el Asunto Objeto.
- Revisar la documentación recibida según los criterios propios establecidos y referenciados en el Anexo 2.
- Comprobar que los criterios de cálculo se han aplicado correctamente de acuerdo con las metodologías descritas en los Criterios.
- Llevar a cabo procedimientos de revisión analítica para respaldar la razonabilidad de los datos.



Shape the future
with confidence

Informe de verificación de contador independiente (continuación)

- Identificar y analizar supuestos empleados para respaldar los datos.
- Identificar discrepancias y verificar que los asuntos identificados durante el proceso de verificación hayan sido ajustados.

También hemos ejecutado otros procedimientos que hemos considerado necesarios dadas las circunstancias.

Conclusión

Basados en nuestros procedimientos y la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material que deba realizarse al Asunto Objeto para el periodo comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, para que esté de acuerdo con lo establecido en los Criterios.

Uso restringido

Este informe de aseguramiento está destinado exclusivamente a la información y al uso de Hochschild y no está destinado a ser ni debe ser utilizado por nadie más que esta parte especificada.

Lima, Perú,
30 de mayo de 2025

Refrendado por:

TANAKA, VALDIVIA, ARRIBAS & ASOCIADOS

Carlos Francisco Valdivia Valladares

Socio

Tanaka, Valdivia & Asociados S. Civil de R.L.

Hochschild Mining PLC

Anexo 1

Asunto Objeto

Los resultados verificados de los 4 indicadores y 4 subindicadores ambientales del Estándar Eco Score incluidos en el reporte Resultados Enero - Diciembre 2024 se presenta en la tabla inferior. Los resultados del indicador Gestión ambiental y los subindicadores Generación de residuos, Consumo de agua, Residuos comercializables y Cultura ambiental (CPI), se desagregan en las 7 unidades mineras de la Compañía: UM Pallancata & Selene, UM Inmaculada, UM Ares, UM Arcata, UM Sipán y UM San José:

Nº	Contenido	Unidad	Resultado 2024	
1	Monitoreo ambiental <i>Nº Parámetros sobre LMPs</i>	# de excedencias	1	
2	Incidentes ambientales	# de incidentes	1	
3	Fiscalizaciones ambientales <i>Nº de observaciones</i>	# de observaciones	5	
4	Gestión Ambiental <i>Comprendido por 4 subindicadores</i>	UM Pallancata & Selene	puntos	1.4
		UM Inmaculada	puntos	1.5
		UM Ares	puntos	1.5
		UM Arcata	puntos	1.5
		UM Sipán	puntos	1.5
		UM San José	puntos	1.0
4.1	Consumo de agua per cápita <i>Litros de agua consumida por colaborador por día</i>	UM Pallancata & Selene	litro/persona.día	138
		UM Inmaculada	litro/persona.día	143
		UM Ares	litro/persona.día	94
		UM Arcata	litro/persona.día	138
		UM Sipán	litro/persona.día	135
		UM San José	litro/persona.día	180
4.2	Generación de residuos per cápita <i>Kg de residuos generador por colaborador por día</i>	UM Pallancata & Selene	Kg/persona.día	1.15
		UM Inmaculada	Kg/persona.día	0.83
		UM Ares	Kg/persona.día	0.97
		UM Arcata	Kg/persona.día	0.87
		UM Sipán	Kg/persona.día	0.09
		UM San José	Kg/persona.día	1.65
4.3	Residuos comercializables	UM Pallancata & Selene	%	235%
		UM Inmaculada	%	82%

Anexo 1 (continuación)

N°	Contenido	Unidad	Resultado 2024	
	<i>Vendidos respecto a los acumulados</i>	UM Ares	%	173%
		UM Arcata	%	90%
		UM Sipán	%	90%
		UM San José	%	56%
4.4	Cultura ambiental (medido mediante el CPI por unidad minera)	UM Pallancata & Selene	%	97%
		UM Inmaculada	%	96%
		UM Ares	%	96%
		UM Arcata	%	97%
		UM Sipán	%	96%
		UM San José	%	98%

Hochschild Mining PLC

Anexo 2

1. Criterios de los Estándares ECO Score e Indicadores de Seguridad

Los criterios de aseguramiento que son los aplicables al Asunto Objeto y a la declaración de presentación de conformidad están definidos con base en lo establecido en el ESTÁNDAR DGA-COE14-01: ECO SCORE de Hochschild Mining versión 05.

2. Criterios de los indicadores propios

A continuación, se detallan los criterios que son aplicables a los indicadores propios, objetos de aseguramiento limitado:

Nº	Indicadores propios	Criterio
1	Monitoreo ambiental <i>Nº Parámetros sobre LMPs</i>	Este indicador, contenido en el Estándar Eco Score como "Monitoreo ambiental", registra las desviaciones (excedencias) de los resultados de los análisis de efluentes respecto a los límites máximos permisibles (LMP) establecidos para los efluentes industriales y domésticos, garantizando la calidad de los recursos hídricos del entorno de las unidades mineras que cuentan con puntos de vertimiento con descarga al ambiente (Arcata, Inmaculada, Pallancata & Selene, Ares y Sipán; San José no es considerado debido a que no genera efluentes). El resultado de este indicador no se obtiene a través de una fórmula, sino contabilizando la cantidad de veces que los resultados del análisis de las muestras de efluentes superan los límites máximos permisibles (LMP) de concentración de contaminantes contenidos en los mismos. Cuando el resultado del monitoreo de algún parámetro está fuera del rango de comparación, el área de medio ambiente de la unidad minera puede realizar un monitoreo adicional para verificar el comportamiento de dicho parámetro dentro del periodo de evaluación, y dicho resultado podrá ser tomado en cuenta para los fines pertinentes. Este indicador se calcula y reporta internamente (en la Compañía) de manera mensual. Al cierre del año, se realiza una sumatoria de los registros de los 12 meses y se obtiene el resultado del KPI del 2024.

N°	Indicadores propios	Criterio																				
2	Incidentes ambientales	<p>Este indicador, contenido en el Estándar Eco Score como “Incidentes ambientales”, registra el número de incidentes ambientales de las unidades mineras. Un incidente ambiental es un evento súbito o imprevisible generado por causas naturales, humanas o tecnológicas que incidan en las actividades y que generen o puedan generar deterioro al ambiente. Algunos ejemplos de incidentes ambientales son: incendios, explosiones, inundaciones, derrames y/o fugas de hidrocarburos en general, sustancias tóxicas o materiales peligrosos, vertimientos de relaves, vertimientos extraordinarios de aguas de producción o residuales, entre otros.</p> <p>Este indicador se considera únicamente los incidentes ambientales reportables a las autoridades, de acuerdo a la legislación de cada país para todas las unidades mineras en operación, suspensión y cierre: UM Inmaculada, UM Ares, UM Arcata, UM Sipán, UM San José y UM Pallancata & Selene.</p> <p>En Perú solo se consideran los eventos que resultan como reportables de la evaluación del aplicativo de OEFA “Estimador de Riesgos Ambientales de Emergencias (ERA EMERGENCIAS)”. En Argentina se definen los incidentes reportables en base a una evaluación interna realizada por el Superintendente de medio ambiente, Gerente de operaciones, Gerente Legal y el Gerente país, considerando como criterios las características de la sustancia y volumen, área afectada, entre otros.</p> <p>Este indicador se calcula y reporta internamente (en la Compañía) de manera mensual. Al cierre del año, se realiza una sumatoria de los registros de los 12 meses y se obtiene el resultado del KPI del 2024.</p>																				
3	Fiscalizaciones ambientales N° de observaciones	<p>Este indicador, contenido en el Estándar Eco Score como “Fiscalizaciones”, registra el número de observaciones identificadas por la autoridad ambiental competente (Perú: OEFA; Argentina: Secretaría de Minería y Secretaría de Ambiente de la Provincia de Santa Cruz), tomando en consideración que una observación es todo aquel hallazgo que figure en el Acta de Supervisión (solo considera las supervisiones de campo, se excluyen las supervisiones de gabinete por no ser notificadas inmediatamente) de la autoridad ambiental correspondiente, salvo que se indique que ha sido subsanado o que no corresponde a un incumplimiento. Para ello, dentro del Estándar Eco Score se definen escenarios de las posibles observaciones de OEFA:</p> <table border="1" data-bbox="555 1451 1398 1704"> <caption data-bbox="630 1458 1134 1480">Tabla 1. Posibles registros en supervisiones del OEFA</caption> <thead> <tr> <th data-bbox="603 1487 751 1509">Hecho detectado</th> <th data-bbox="815 1480 943 1518">Presunto incumplimiento</th> <th data-bbox="1002 1487 1102 1509">Subsanado</th> <th data-bbox="1166 1487 1369 1509">Observación ECO Score</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="587 1525 767 1547">Descripción del hecho A</td> <td data-bbox="815 1525 943 1547">Por determinar</td> <td data-bbox="986 1518 1102 1547">Por determinar / No aplica</td> <td data-bbox="1246 1525 1278 1547">No</td> </tr> <tr> <td data-bbox="587 1559 767 1581">Descripción del hecho B</td> <td data-bbox="863 1559 895 1581">Sí</td> <td data-bbox="1038 1559 1070 1581">Sí</td> <td data-bbox="1246 1559 1278 1581">No</td> </tr> <tr> <td data-bbox="587 1581 767 1603">Descripción del hecho C</td> <td data-bbox="863 1581 895 1603">Sí</td> <td data-bbox="986 1581 1102 1603">Por determinar</td> <td data-bbox="1150 1581 1358 1603">Según evaluación interna*</td> </tr> <tr> <td data-bbox="587 1603 767 1626">Descripción del hecho D</td> <td data-bbox="863 1603 895 1626">Sí</td> <td data-bbox="986 1603 1102 1626">No / No aplica</td> <td data-bbox="1246 1603 1278 1626">Sí</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="555 1626 1398 1704">*Para considerar que NO es una observación en el ECO Score: se deberá haber incorporado al Acta de Supervisión la evidencia que acredite la subsanación integral del hallazgo por parte de CMA. Para considerar que SÍ es una observación en el ECO Score: si se sustenta una subsanación parcial o no se sustenta la subsanación en el Acta de Supervisión.</p> <p>En el caso de la Secretaría de Minería de la Provincia de Santa Cruz, cuyas competencias no son únicamente ambientales (p.e. seguridad), solo se consideran las observaciones en temas ambientales.</p> <p>Este indicador se considera todas las unidades mineras en operación, suspensión y cierre: UM Inmaculada, UM Ares, UM Arcata, UM Sipán, UM San José y UM Pallancata & Selene</p> <p>Este indicador se calcula y reporta internamente (en la Compañía) de manera mensual. Al cierre del año, se realiza una sumatoria de los registros de los 12 meses y se obtiene el resultado del KPI del 2024.</p>	Hecho detectado	Presunto incumplimiento	Subsanado	Observación ECO Score	Descripción del hecho A	Por determinar	Por determinar / No aplica	No	Descripción del hecho B	Sí	Sí	No	Descripción del hecho C	Sí	Por determinar	Según evaluación interna*	Descripción del hecho D	Sí	No / No aplica	Sí
Hecho detectado	Presunto incumplimiento	Subsanado	Observación ECO Score																			
Descripción del hecho A	Por determinar	Por determinar / No aplica	No																			
Descripción del hecho B	Sí	Sí	No																			
Descripción del hecho C	Sí	Por determinar	Según evaluación interna*																			
Descripción del hecho D	Sí	No / No aplica	Sí																			

Anexo 2 (continuación)

N°	Indicadores propios	Criterio
4	Gestión Ambiental <i>Comprendido por 4 subindicadores</i>	<p>Este indicador, contenido en el Estándar Eco Score como "Gestión Ambiental", registra la cultura ambiental y cumplimiento de buenas prácticas ambientales en todas las actividades que se realizan cotidianamente en las operaciones. Está compuesto por 4 subindicadores (consumo de agua - CA, generación de residuos - GR, residuos comercializables - RC y CPI) y tiene por objetivo minimizar la huella ambiental de la Compañía. Este indicador considera todas las unidades mineras en operación, suspensión y cierre: UM Inmaculada, UM Ares, UM Arcata, UM Sipán, UM San José y UM Pallancata & Selene.</p> <p>La fórmula utilizada para el cálculo del indicador es la siguiente: $GA = (CA + GR + CR + CPI) / 4$</p> <p>Este indicador se calcula y reporta internamente (en la Compañía) de manera mensual. Al cierre del año, se calcula a través de la fórmula utilizando los puntajes anuales de los 4 subindicadores y se obtiene el resultado del KPI del 2024.</p>
4.1	Consumo de agua per cápita <i>Litros de agua consumida por colaborador por día</i>	<p>Este subindicador, contenido en el Estándar Eco Score como "consumo de agua por persona (CA)", registra el consumo diario promedio de agua potable (consumo humano) por parte del personal presente en 7 unidades mineras (Pallancata & Selene, Arcata, Sipán, Ares e Inmaculada en Perú; y San José en Argentina), tanto colaboradores directos de Hochschild como contratistas.</p> <p>Este indicador se calcula y reporta internamente (en la Compañía) de manera mensual. Al cierre del año, se realiza un promedio de los 12 meses y se obtiene el resultado del KPI del 2024.</p> <p>La fórmula utilizada para el cálculo del indicador es la siguiente: $C.A. = Volumen\ mensual\ (m^3) \times 1000 / (Fuerza\ laboral\ promedio \times número\ de\ días\ en\ el\ mes)$</p> <p>Donde: La fuerza laboral considera el personal promedio presente en todo momento. Cuando se tiene un dato del total de personal, se realizará un cálculo del número de personas en relación con las guardias. Por ejemplo, para guardias de 14x7 días, se multiplicará el total de personas por 2/3.</p>
4.2	Generación de residuos per cápita <i>Kg de residuos generador por colaborador por día</i>	<p>Este subindicador, contenido en el Estándar Eco Score como "generación de residuos por persona (GR)", registra la generación de residuos sólidos orgánicos y generales no reaprovechables por parte del personal presente en 7 unidades mineras (Pallancata & Selene, Arcata, Sipán, Ares y Inmaculada en Perú; y San José en Argentina), tanto colaboradores directos de Hochschild como contratistas.</p> <p>Este indicador se calcula y reporta internamente (en la Compañía) de manera mensual. Al cierre del año, se realiza un promedio de los 12 meses y se obtiene el resultado del KPI del 2024.</p> <p>La fórmula utilizada para el cálculo del indicador es la siguiente: $GR = Peso\ mensual\ (ton) \times 1000 / (Fuerza\ laboral\ promedio \times Número\ de\ días\ en\ el\ mes)$</p> <p>Donde: La fuerza laboral considera el personal promedio presente en todo momento. Cuando se tiene un dato del total de personal, se realizará un cálculo del número de personas en relación con las guardias. Por ejemplo, para guardias de 14x7 días, se multiplicará el total de personas por 2/3.</p>

Anexo 2 (continuación)

N°	Indicadores propios	Criterio
4.3	Residuos comercializables Por unidad minera	<p>Este subindicador, contenido en el Estándar Eco Score como "Residuos comercializables", mide la proporción de residuos comercializados con respecto al total de residuos que son llevados al almacén temporal de residuos industriales (ATRI) de cada unidad minera. Los residuos comercializados incluyen aquellos que son evacuados de la unidad minera a costo cero.</p> <p>Este indicador considera todas las unidades mineras en operación, suspensión y cierre: UM Inmaculada, UM Ares, UM Arcata, UM Sipán, UM San José y UM Pallancata & Selene</p> <p>El manejo de residuos sólidos es realizado por una empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS) o directamente por el área de Medio Ambiente. En ambos casos se llevan registros de generación y evacuación de residuos, según su clasificación. Para este indicador se reporta el peso de residuos que son enviados al ATRI (reaprovechables y no reaprovechables) en el año hasta el mes de evaluación y el peso de los residuos comercializados acumulados en el año hasta el mes de evaluación.</p> <p>Este indicador se calcula y reporta internamente (en la Compañía) de manera mensual. Al cierre del año, se calcula a través de la siguiente fórmula:</p> $\% RC = \frac{\text{Peso residuos comercializados acumulados en el año (ton)}}{\text{Peso residuos enviados al ATRI acumulado en el año}}$ <p>El resultado puede ser mayor que 100% cuando existe un desfase en la comercialización de residuos con respecto al año en que fue generado y registrado.</p>
4.4	Cultura ambiental (medido mediante el CPI por unidad minera)	<p>Este subindicador, contenido en el Estándar Eco Score como "cultura Ambiental", registra el desempeño ambiental de las áreas que forman parte de la unidad a través de un checklist con componentes y criterios de evaluación del cumplimiento y desempeño ambiental. Este indicador considera todas las unidades mineras en operación, suspensión y cierre: UM Inmaculada, UM Ares, UM Arcata, UM Sipán, UM San José y UM Pallancata & Selene.</p> <p>Este indicador se considera únicamente los incidentes ambientales reportables a las autoridades, de acuerdo a la legislación de cada país para todas las unidades mineras en operación, suspensión y cierre: UM Inmaculada, UM Ares, UM Arcata, UM Sipán, UM San José y UM Pallancata & Selene</p> <p>Cada unidad minera cuenta con una lista de verificación acondicionada a sus características y requerimientos a partir del formato base, cuya lista de verificación es adaptada según la unidad minera y área evaluada. El cálculo preestablecido de la puntuación no cambia para mantener la uniformidad del criterio evaluador.</p> <p>Este indicador se calcula y reporta internamente (en la Compañía) de manera mensual. Al cierre del año, se realiza un promedio de los registros de los 12 meses y se obtiene el resultado del KPI del 2024.</p>

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.